

OSORNO, 02.06.2015

MAT.: CONCEDE AUSPICIO A LA SRA. DARLING MALDONADO AGUILA

Run: [REDACTED]

DECRETO N° 5095/

VISTOS:

La solicitud con IDOC N° 523014 de fecha 29.05.2015, la Sra. Darling Maldonado Aguila Run: [REDACTED] mediante la cual solicitan el Gimnasio Pedro Aguirre Cerda, para el día 06 de junio del 2015, en horario de 18.00 a 20.00 hrs, con la finalidad de realizar un evento "Zumbaton Entretenida" en Beneficio al Sr. Kevin Wernwe Maldonado, aquejado de salud.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N° 18.695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio funciones de interés común en el ámbito local, y de acuerdo a lo informado por Informe Social, la cual se justifica la ayuda y colaboración.

El artículo 13 N°6 letra b de la Ordenanza N° 99 de fecha 29 de octubre de 2014 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 25 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 99 de fecha 29 de Octubre de 2014.

La providencia de la Administradora Municipal con fecha 01.06.2015 autorizado con Ord N°533 con fecha 02.06.2015.

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora y el Decreto Exento N°1 del 02/01/2014 que informa sobre las ternas de Subrogancias para el año 2014 en las Direcciones Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja de un 100%, a la Sra. Darling Maldonado Aguila, de derechos municipales por el uso de las dependencias del Gimnasio Pedro Aguirre Cerda para el día 06 de junio del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



HARDY VASQUEZ GARCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

HVG/YJUR/yar

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Deportes
- IDOC N°